

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200404119	ABDELONAHED LEMIKAYER	
01200404120	SAID LAASIRI	
01200404121	ADELKHALEK LAJAL	
01200404122	NOUREDDINE FANOZI	
01200404123	LARBI LAMSAADI	
01200404124	CHERKI MELAH	
01200404125	ELENA DONCEA	
01200404126	LAZIZ RYAH	
01200404127	LAURA FLORENTINA MIHAI	
01200404128	OLGA BUDARINA	
01200404129	EKATERINA FEDENKO	
01200404130	TANIA MIKHLYAEVA	
01200404131	MOHAMED HAMODUI	
01200404132	KARIM BAHRI	
01200404133	MOHAMED FAUTI	
01200404134	MOHAMED DIHAMI	
01200404135	BA CHIKARA HICHAM	
01200404136	SOMNA VALERIA STOIAN	
01200404137	DA SILVA	MANDEL ANTONIO
01200404138	VALDETE SELEGUIM	
01200404139	CELESTINO	ANTONIO
01200404140	ABDELRHANI ALLALI	
01200404141	RAHAL DINAR	
01200404142	ABDELLAH BAHAR	
01200404143	HOUUMAD KARIM	
01200404144	FATIHA SOUKHANE	
01200404145	ABDELHAD KARMACH	
01200404146	JAOUAD ADNANI	
01200404147	RACHID KARMACH	
01200404148	HAKARAT AZIZ	
01200404153	DIAZ ASENSIO	Mª CARMEN
01200404189	MUSSA YALLO	
01200404190	IOAN RUS	
01200404191	ABDELLATIF ENNEIYNY	
01200404192	RACHID ZAKARIA	
01200404193	MAANAN EL KAJLOUI	
01200404194	SALAH EL HADDAOUI	
01200404195	ESSAID CHAMI	
01200404196	EL HABIB EL HADDAOUI	
01200404197	MOHAMED AKASS	
01200404198	TOMA IONICA GITA	
01200404199	LEON TILEA	
01200404200	RACHID EL MALKI	
01200404203	ALIU TARAOR	
01200404204	FELIL CALLE	

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 8 de junio de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro realizados en el expediente que se relaciona, tramitados por algunos de los motivos previstos en la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas

las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social, sita en Avenida Hytasa núm. 14, 41080 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada ley

Entidad: Distribuidora Andaluza de Aceites de Almazara, S.C.A.
Dirección: C/ Villafuertes, 25, 29017 Málaga.
Núm. Expte.: SC.222.MA/01.
Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 22 de abril de 2004 por haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 26 de mayo de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre expediente sancionador que se cita.

Expediente sancionador CA-85/03-E.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador CA-92/03-E, incoado a la mercantil Libragás, S.L., con domicilio en Sevilla, Avenida de las Ciencias, edificio Las Camelias, bloque 8, 2.º C, por presunta infracción a la normativa de Energía, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de indicación del contenido del acto administrativo, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 3 de junio de 2004.- La Delegada, Angelines Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/027/2004, incoado contra Propon Nieve, S.L., titular del establecimiento denominado Apartamentos Granada, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Galería Comercial Hotel Meliá Sierra Nevada, de la localidad de Sierra Nevada (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 4 de junio de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de junio de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Laguna del Gosque, B41685462.

Procedimiento/núm. Expte: Ayuda al aceite de oliva, campaña 1995.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de caducidad DGFAGA/SEF de 16.4.2004.

Extracto del acto: Resuelve la caducidad del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 199907068.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n. Nave 5. Polígono Hytasa. Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Laguna del Gosque, B41685462.

Procedimiento/núm. Expte: Ayuda al aceite de oliva, campaña 1996.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SEF de 16.4.2004.

Extracto del acto: Acuerda el inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400260.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n. Nave 5. Polígono Hytasa. Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Olivar de Gordillo, S.L., B41759739.

Procedimiento/núm. Expte: Ayuda al aceite de oliva, campaña 1996.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 6.5.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200300032.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n. Nave 5. Polígono Hytasa. Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Salvador García Carrillo, 75195982N.

Procedimiento/núm. Expte: Ayuda a sistema integrado, campaña 1997.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de caducidad DGFAGA/SEF de 24.2.2004.

Extracto del acto: Resuelve la caducidad del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200005545.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, núm. 4. Almería. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Salvador García Carrillo, 75195982N.

Procedimiento/núm. Expte: Ayuda a sistema integrado, campaña 1997.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SEF de 24.2.2004.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400252.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, núm. 4. Almería. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica al interesado relacionado el emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 148/2004, en materia de oficinas de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. Luis Montoto, 87, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: F-34/00.

Notificado a: Don José Manuel Recio Rosado.

Ultimo domicilio: C/ Barberán y Collar, núm. 2, 2.º A. 41011, Sevilla.

Trámite que se notifica: Emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 148/2004.

Sevilla, 9 de junio de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.